

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 063

Fecha Estado: 10/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210002700	Ordinario	ALEJANDRINA DEL SOCORRO RESTREPO CANO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda por RADIAN S.A.S SE REPONE el auto del 29 de marzo pasado, SE DEVUELVEel llamamiento en garantía presentado contra SEGUROS DEL ESTADO S.A, para queen el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto,so pena de rechazo, subsane la deficiencia	09/05/2022		
05001310502520210004000	Ordinario	ANGELA OMILTA RUIZ MOLINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA por Porvenir S.A,Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M).	09/05/2022		
05001310502520210004900	Ordinario	MARIA YOLANDA HINCAPIE HENAO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería para representarcomo apoderada sustituta de laAdministradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones –a la Dra.Marya Astrid Giraldo Zuluaga identificada con C.C. 39.456.383 y portadora de la T.P. No. 190.179 del C.S de la J.	09/05/2022		
05001310502520210005300	Ordinario	MARTHA NELLY MESA CALLEJAS	COLPENSIONES	Auto reconoce personería pararepresentar como apoderadasustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones –a laDra. MaryaAstridGiraldo Zuluaga identificadacon C.C. 39.456.383 y portadorade la T.P. No. 190.179del C.S de la J.	09/05/2022		
05001310502520210017900	Ordinario	BLANCA ELVIA GIRALDO CARDONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento tiene como NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. Se tiene por contestada la demanda por parte de Porvenir S.A. Reconoce personería	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210026600	Ordinario	JORGE EDUARDO DUQUE PARRA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada demandada. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fechaEL CATORCE (14) DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(09:00A.M). Reconoce personería	09/05/2022		
05001310502520220003700	Ordinario	JOSE ALONSO NARANJO NARANJO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda se devuelve al demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto,so pena de rechazo subsane las deficiencias	09/05/2022		
05001310502520220004100	Ordinario	Carlos Yaney Martínez Córdoba	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001,Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	09/05/2022		
05001310502520220004200	Ordinario	Leidy Tatiana Diosa Acevedo	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda se advierte que la misma presenta defectos que implican su DEVOLUCIÓN. En consecuencia, conforme lo previsto en el artículo 28 del mismo estatuto procesal, se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes so pena de rechazo, subsane las deficiencias	09/05/2022		
05001310502520220019400	Tutelas	Jose Arnulfo Arboleda Perez	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento VINCULAR al MUNICIPIO DE TÁMESIS al trámite dela acción de tutela instaurada por el señor JOSÉ ARNULFO ARBOLEDA PÉREZ.	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)